

Entre las prácticas de crianza utilizadas por los padres y las madres es necesario hacer referencia a los castigos disciplinarios, concebidos, usualmente, como sanciones, amonestaciones o avisos y cuyo fin es corregir alguna falta o contravención de lo estipulado por los progenitores o quienes estén a cargo de las o los niños. En torno al uso de castigos existe una controversia aún no resuelta. De un lado, se argumenta que los castigos son necesarios dada la responsabilidad que tienen los adultos de orientar el comportamiento de las o los niños. De otro lado, en el marco de la preocupación por preservar la integridad y el bienestar de las o los niños, así como el respeto a sus derechos, se considera que los castigos son una forma de violencia (maltrato o abuso) y, por lo tanto, un factor de riesgo que puede derivar en consecuencias negativas para su desarrollo físico, social o emocional.

En el presente libro se presentan los resultados de una investigación en la que se exploran y describen, entre otros aspectos, los objetivos, las explicaciones, las justificaciones, las circunstancias, las condiciones, los valores, las emociones y los factores que han contribuido a la posible transformación de los discursos y las prácticas de disciplinamiento de las hijas y los hijos en un sector popular de la Ciudad de México. Los ejes entorno a los cuales se articuló el estudio fueron los discursos, los valores, las emociones, así como la violencia física y emocional, asociados a las prácticas disciplinarias. El libro muestra que, en un mismo momento en el tiempo (el presente), coexisten discursos y prácticas diversas, complejas y contradictorias con respecto al uso de castigos disciplinarios. Asimismo, se da cuenta de los cambios que las madres y los padres que participaron en el estudio perciben en relación a las prácticas que vivieron en su infancia y las que ellos ejercen en la crianza con sus hijas e hijos.

Discursos y prácticas en torno a la aplicación de castigos disciplinarios en la crianza de las hijas y los hijos, en un sector popular de la Ciudad de México.

Abelardo Carrillo Urrego



Abelardo Carrillo Urrego

Sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia, magíster en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Flacso - sede académica México y doctor en Ciencias Sociales, especialidad en Sociología, por el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México A. C. Ha sido profesor de la Universidad Nacional de Colombia, Universidad del Rosario y de la Pontificia Universidad Javeriana. Actualmente es profesor asociado de planta, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad del Tolima e Integrante del Colectivo de investigación sobre conflictos de género - Ciscog. Par evaluador reconocido por Minciencias. Es autor de libros y artículos en revistas indexadas sobre Familia, violencia doméstica y violencia sexual en contextos de conflicto armado. Sus más recientes publicaciones son: “Castigos en la crianza de los hijos e hijas: un estado de la cuestión”, artículo publicado en la Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, julio de 2018 y “Aportes y asuntos críticos en la medición de la violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado en Colombia: una reflexión a partir del diseño y los resultados de la Envisé 2010-2015”, artículo que será publicado en el segundo número del 2020 de la Revista Estudios Socio-jurídicos de la Universidad del Rosario.